



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 26 JUN 2014 18:50
Jue

OSORNO, MAYO 26 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° __7953 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1757 de fecha 26.05.2014 presentada por Don (a) JOSE GABRIEL GONZALEZ RIQUELME con domicilio particular AVDA.PACIFICO N° 1847.

El Informe N° 24 de fecha 07.01.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe de Carabineros N° 329 de fecha 03.04.2014, de la 1ERA Comisaria de Carabineros.

El Certificado de Antecedentes N° 134.131.458 de fecha 09.04.2014

La Declaración Jurada de fecha 09.04.2014, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL

El acuerdo de Concejo N° 116 de fecha 15.04.2014.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)JOSE GABRIEL GONZALEZ RIQUELME, Rut [redacted] la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS letra C-, ROL N° 4-2163 que funcionará en local ubicado en BAQUEDANO N° 328 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 26.05.2014 correspondiente al 1ER Semestre del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/JHP/SGP/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Rentas y Finanzas. (2)

